

CONSEJERÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

POLICÍA LOCAL

2853.- Habiendo resultado imposible la notificación prevista en los artículos 59.1 y 2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la referida Ley, se publica para que sirva de notificación al recurrente las siguientes resoluciones que resolvieron Recursos de Reposición, con la indicación que contra la misma que agota la vía administrativa, podrá interponer Rerorso Contencioso- Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Melilla, en le plazo de DOS MESES, contados a partir del día siguiente a la publicación, de conformidad con el Art. 8.2, 16 y concordantes de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante, se podrá interponer cualquier otro Recurso que se considere conveniente.

Melilla a 24 de noviembre de 2011.

La Secretaria Técnica.

M.ª Del Carmen Barranquero Aguilar.

| Nº EXPEDIENT | INFRACTOR | CUANTÍA € PRECEPTO | MATRICULA | LUGAR INFRACCIÓN | FEC/HOR | PUNTOS |
|-----------------|--------------------------------|--------------------|------------------|----------------------------|------------------------|--------|
| 20110000000531 | SERRANO*MARTINEZ,BA RTOLOME | 200 CIR/155- -5A | -1863 -BYX | ALTO DE LA VIA | 13/12/2010 18:45:00 | 0 |
| 201100000002727 | KAROUMI*ALLALI,SAID | 200 CIR/94-2A-5A | -0842 -BYX | PINTOS, GENERAL | 28/02/2011 13:10:00 | 0 |
| 201100000001672 | BUMEDIEN*MOHAMEDI,F UAD | 200 CIR/154- -5A | -3400 -FTB | GARCIA MARTINEZ, MEDICO | 26/01/2011 19:30:00 | 0 |
| 201100000002891 | MIMOUN*KADDOUR,SAH EL | 200 CIR/18-2-5B | P -1839 - BCH | GURUGU | 04/03/2011 17:14:00 | 3 |
| 201100000000641 | MEHDI*ABDELKADER,JA MILA | 200 CIR/94-2A-5R | -7642 - CMG | BRAVO PEZZI, CAPITAN | 17/12/2010 16:20:00 | 0 |

EMVISMESA

EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO DE MELILLA S.A.

ANUNCIO LICITACIÓN

2854.- Resolución del Consejo de Administración de EMVISMESA de fecha 01/12/11 por la que se anuncia la contratación de la Limpieza de la Sede de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Melilla, S.A. De conformidad con lo dispuesto en el art. 78 de la LCAP se anuncia subasta, por procedimiento abierto, para adjudicar dichos servicios, conforme el siguiente contenido:

I. Objeto del Contrato: Es el objeto del contrato los Servicios de Limpieza de la Sede de EMVISMESA.

II. Duración del Servicio: 2 años.

III. Tipo de Licitación: 47.000 Euros.

IV. Pago: El pago del precio de adjudicación se hará efectivo con cargo al Presupuesto de Gastos de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Melilla, S.A. para el año 2012 y siguiente.

V. Publicidad de los Pliegos: Estarán de manifiesto todos los días hábiles, en horario de oficina, en la Secretaría de EMVISMESA en la Urbanización de Minas del Rif.

VI. Garantía Provisional: Será el 2% del tipo de licitación, es decir, 940 €.

VII. Garantía definitiva: El 5% del presupuesto, excluido el I.P.S.I